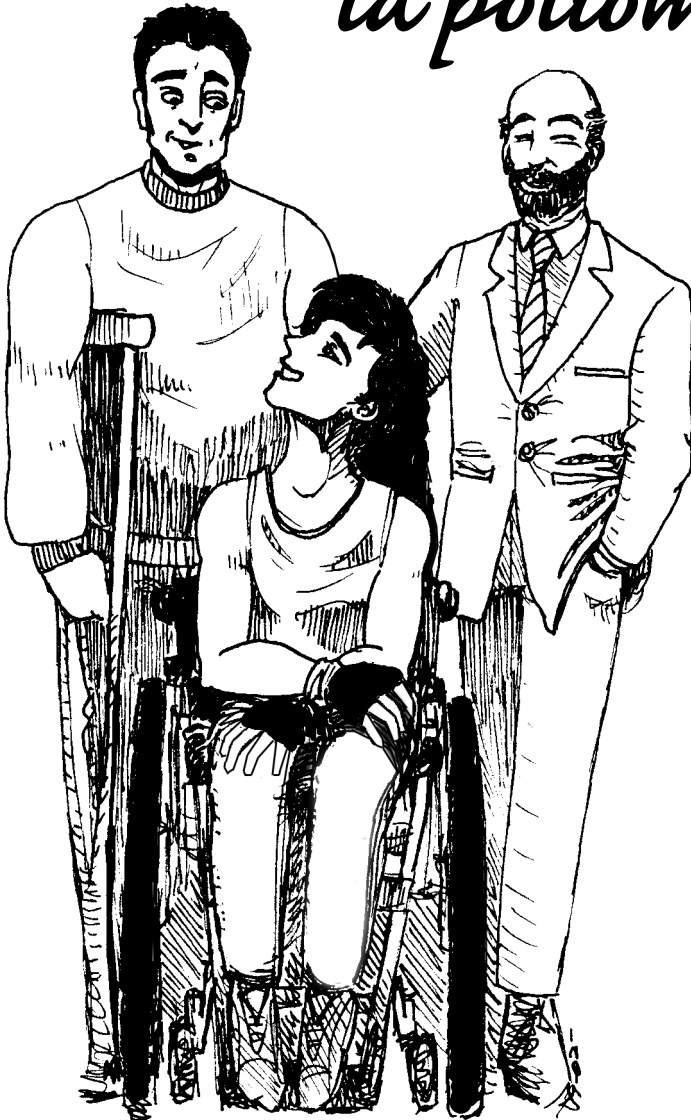


Una guía práctica para los afectados por la poliomielitis



Un proyecto en
conjunto de
SIOS y RTP

Una guía práctica para los afectados por la poliomielitis

Gracias al personal del Consultorio de Postpolio en Huddinge
Universitetssjukhus y a todos los que han contribuido con
valiosos puntos de vista.

— *SIOS en colaboración con RTP y RTP-S*

Projektledning: SIOS och RTP
Illustration © 2002: Johanna Hedberg
Layout och översättning: Ord & Stil

Den här broschyren ges ut på svenska, spanska, arabiska och somaliska.

Tryck: Centrumtryck, Avesta, 2002

▶ ▶ ▶ Índice

Introducción	6
Antecedentes médicos – ¿Qué es polio?	
Síndrome de Postpolio	
Extensión de la poliomielitis ...	8
En el mundo	
Vacunación	
En Suecia	
Una guía práctica para los afectados por la poliomielitis ...	9
Alimentación y dieta	
Medicamento	
Entrenamiento	
Ayudas	
Escuche a su cuerpo	
Una pequeña guía de la sociedad	11
Subvención asistencial	
Subvención para automóvil	
Adaptación del hogar	
Transportes para discapacitados	
Transportes Nacionales para Discapacitados	
Pensión de invalidez	
Asistencia domiciliaria	
Jubilación anticipada	
Viajes por enfermedad	
Oficina de Empleo	
Oficina de Empleo y Rehabilitación	
El proyecto Polio	
Órgano de Cooperación de las Organizaciones Étnicas en Suecia	
Asociación Nacional para Lesionados por el Tráfico o la Poliomielitis	
RTP-Estocolmo	
Consultorio de Postpolio – Huddinge Sjukhus	
Delegado de los Discapacitados	
Jóvenes discapacitados	
Información para los Discapacitados	
Órgano Coordinador de las Asociaciones de Discapacitados	
BOSSE – Centro de Apoyo, Consejo y Capacitación	
Metas nacionales de la política referente a los discapacitados	22

▶ ▶ ▶ Introducción

El folleto informativo se dirige especialmente a los que sufren de polio y viven en Suecia pero han nacido en el extranjero. El folleto trata de temas que pueden ayudarle a comprender mejor su discapacidad debida a la poliomiélitis, y encontrará sugerencias para que su vida cotidiana sea más fácil. También encontrará información de las ayudas que ofrece la sociedad y cómo solicitarlas.

La mayoría de las autoridades y organizaciones que se citan en este libro se refieren a la provincia de Estocolmo. Éstas pueden variar si usted vive en otra localidad. Otros municipios pueden tener otras normas. Sin embargo, el apoyo del estado es el mismo, independiente del municipio donde usted viva.

El folleto también puede ser válido para otras personas que tienen otras discapacidades aparte de la polio, ya que la ayuda que la sociedad ofrece es igual para muchas diferentes clases de discapacidades.

Si desea más información puede comprar el libro “Handbok för polioskadade” (Manual para los afectados por la poliomiélitis) editado por RTP (Riksförbundet för Trafik- och Polioskadade). El formulario de solicitud se halla al final de esta guía.

Antecedentes médicos – ¿Qué es polio?

Polio es un virus en el estómago e intestinos que se esparce vía el agua y el aire. Hay tres tipos diferentes de virus de polio. En resumen, el virus ataca al sistema nervioso central y se introduce en el cuerpo a través de la boca , esparciéndose a la sangre por los conductos intestinales.

El periodo de enfermedad puede dividirse en tres etapas. La primera consiste en un resfriado, trastornos estomacales, fiebre y cansancio. La segunda fase se caracteriza, entre otras cosas, por tortícolis y la tercera fase

por parálisis. Algunas parálisis pueden desaparecer después del periodo de infección. En algunos casos se dañan las células nerviosas causando limitaciones de movimiento permanentes.

La función de una célula nerviosa es dar señales a las fibras musculosas para que éstas funcionen. Cuando muere o se daña una célula nerviosa esto repercute en las fibras musculares de modo que no pueden trabajar, cosa que lleva a la parálisis.

Síndrome de Postpolio

El síndrome de postpolio (o los efectos posteriores de la polio) es un estado que puede aparecer entre 15-40 años después del periodo de infección grave. Los síntomas son, por ejemplo, debilidad muscular y aumento del cansancio físico. Otros síntomas muy comunes pueden ser dolores musculares y articulares, sentimientos de frío y, en algunos casos, problemas respiratorios. Muchos que han sufrido de polio pueden sentir tales síntomas a diferentes grados.

Las razones del por qué se desarrolla el síndrome postpolio puede depender de diferentes factores:

- un grado agravante de polio al momento de caer enfermo
- la persona estaba ya enferma durante un tiempo
- un grado alto de recuperación de funcionamiento después de la polio
- la persona era adulta al momento de caer enferma de polio
- la persona tenía un daño permanente debido a la polio
- nuevo aumento de peso
- dolores musculares en conexión con el entrenamiento

(ur *Handbok för Polioskadade*, utg. av RTP 2001)

▶ ▶ ▶ Extensión de la poliomielitis

En el mundo

No se sabe con certeza el tiempo que la poliomielitis ha existido en el mundo, pero el primer caso documentado es un dibujo de un hombre egipcio que vivió hace unos 4.000 años. La Organización Mundial de la Salud, OMS, estima que mundialmente hay entre 10 a 20 millones de personas afectadas por la poliomielitis. Se piensa que cerca del 40% pueden desarrollar postpolio. La poliomielitis existe en 30 diferentes países, especialmente en África y el Oriente Medio. La OMS tiene como objetivo exterminar totalmente la poliomielitis para el año 2005. Los últimos cinco años ha disminuido considerablemente los casos de polio.

Vacunación

Para mantener una buena protección contra la polio siempre se debe vacunar a todos los recién nacidos y los que se mudan al país.

Todos los niños en Suecia reciben cuatro vacunas contra el polio. Los adultos que todavía no se han vacunado deben hacerlo. Si está inseguro de cuantas inyecciones ha recibido en el pasado sería bueno ponerse otra más. No existe el riesgo de sobredosis. Los afectados por la poliomielitis deben también vacunarse.

En Suecia

No sabemos exactamente la cantidad de personas afectadas por la poliomielitis en Suecia, pero RTP ha calculado que son entre 15.000-20.000. Esta cifra también abarca las personas nacidas en países fuera del país. Suecia cuenta con la tasa más alta del mundo de casos de invalidez en relación con la población. En 1953 hubo una gran epidemia que causó 3.500 casos de parálisis. En 1957 se hizo disponible una vacuna contra el polio y durante los primeros años se dio preferencia a los niños y a los jóvenes. En Suecia se erradicó casi totalmente la poliomielitis en 1963, siete años después de la introducción de la vacuna.

▶ ▶ ▶ Una guía práctica para los afectados por la poliomielitis

Alimentación y dieta

- Es muy importante evitar el sobrepeso puesto que ello aumenta la tensión de las articulaciones y los músculos.
- También es importante evitar el alcohol, especialmente por la noche. El alcohol dificulta, entre otras cosas, el tragar y afecta al proceso de nutrición.
- Coma comida rica en fibras, como por ejemplo todas las verduras, harina integral, sémola y salvado de trigo (afrecho).
- Es muy importante ingerir suficiente líquido. Se aconseja beber dos litros al día para evitar pérdida de líquido.

Medicamento

- Evite siempre preparados estupefacientes. A los que sufren de dolores musculares y articulares se les recomienda Magnecyl o preparados similares que contengan ácido acetilsalicílico.

Entrenamiento

- Cada caso de polio es único y por ello exige diferentes clases de entrenamiento. Por ello son importantes los programas individuales de entrenamiento.
- Todos pueden hacer alguna clase de entrenamiento. Para algunos puede que la mejor alternativa sea la relajación de la tensión, exponer el esqueleto a carga con la intención de prevenir la osteoporosis, o estiramientos para mantener la agilidad de las articulaciones.

- El entrenamiento en piscina es muy efectivo para los afectados por la polio, puesto que en el agua se minimiza la carga sobre los músculos en comparación con otras clases de entrenamiento.

Ayudas

- Para prevenir los efectos secundarios de la debilidad muscular se necesitan ayudas ortopédicas como refuerzos ortopédicos, muletas, bastones o sillas de ruedas, especialmente si usted tiene la tendencia a caerse.
- Descansar es comúnmente un buen tratamiento cuando los músculos duelen. Termoterapia (p.ej. steam pack), acupuntura, TENS y medicamento anti-inflamatorio pueden también ayudar.
- Puede que sea necesario cambiar la manera de caminar y usar, p.ej., muletas para evitar el dolor de espalda.
- Piense en cómo cambiar su estilo de vida para sentirse mejor. Cambiar de actividades recreativas o la manera de desplazarse pueden mejorar su situación.

Escuche a su cuerpo

- Esté alerta en cuanto a los cambios en su cuerpo. Haga caso a las señales de su cuerpo.
- Para evitar el agotamiento debe conocer sus propias limitaciones referente a su fuerza y resistencia - descanse cuando sienta que lo necesita.

▶ ▶ ▶ Una pequeña guía de la sociedad

Suecia ha desarrollado algunas leyes e instituciones para defender los derechos sociales de los discapacitados. Por ejemplo tenemos el “Delegado de los Discapacitados” (“Handikappombudsmannen”) que vigila los derechos e intereses de las personas discapacitadas. La ley de Servicios Sociales (SOL) y la Ley de Apoyos y Asistencia a determinados discapacitados (LSS) son dos leyes importantes que informan del apoyo y asistencia para los discapacitados que la sociedad ofrece.

Además, hay subsidios que se pueden solicitar de la Caja General del Seguro (försäkringskassan) o del municipio.

Cuando usted solicite el subsidio es importante rellenar el formulario de solicitud, el que se obtiene de la Caja General del Seguro (försäkringskassan) o de la Web (www.fk.se); de lo contrario no podrá apelar una decisión negativa. Si necesita ayuda para rellenar la solicitud, o tiene preguntas, puede ponerse en contacto con el consultorio de postpolio (postpoliomottagningen) en el hospital de Huddinge, BOSSE o pida a su gestor que le ayude. Siempre tiene derecho a solicitar subsidio. No se conforme si un gestor le informa por teléfono que no tiene derecho a alguna ayuda. En vez de eso, pídale que le envíe una solicitud.

También es importante que se prepare bien antes de solicitar las medidas de apoyo y asistencia para discapacitados. No se concentre en el diagnóstico, en vez de eso describa sus problemas o limitaciones causadas por su discapacidad.

Usted mismo puede estar presente cuando tramitan su caso. Esto le concede la posibilidad de contestar a preguntas y explicar su situación antes de que se tome la decisión. Notifíquesele a su gestor en la Caja General del Seguro (försäkringskassan) en caso de que desee estar presente.

Subvención asistencial – Assistansersättning (se solicita en la Caja General del Seguro o en la municipalidad)

El subsidio asistencial es para los que tienen una discapacidad y dificultad para resolver por sí mismos las necesidades básicas. Se puede recibir ayuda en forma de asistente personal. Las necesidades básicas pueden referirse a la higiene personal, vestirse o desvestirse. Si piensa que necesita un asistente personal más de 20 horas a la semana debe solicitar la subvención asistencial a la Caja General del Seguro (försäkringskassan). Si la necesidad de asistente es menos de 20 horas a la semana deberá solicitarlo al municipio. Estas instancias de asistencia se regulan por LSS y la Ley de Subvención Asistencial (LASS).

Subvención para automóvil – Bilstöd (se solicita en la Caja General del Seguro)

La persona que sufre de discapacidad y que tenga dificultades considerables para moverse o viajar en los medios de transporte público puede recibir subvención para la compra de un automóvil si pertenece a las siguientes categorías:

- 1 Persona discapacitada menor de 65 años y que dependa del automóvil para poder trabajar o estudiar.
- 2 Persona discapacitada menor de 50 años que no trabaje ni estudie.
- 3 Progenitor discapacitado con hijo menor de 18 años que habite en el hogar.
- 4 Progenitor con hijo discapacitado. Tanto el hijo como el progenitor deben vivir juntos.

La solicitud escrita debe entregarse a la Caja General del Seguro, la que trata las solicitudes individualmente y presenta una proposición a La Comisión de Seguros Sociales que toma una decisión. Se necesita certificado médico. Para los puntos 2-4 también se exige tener permiso de conducción. La decisión puede apelarse.

Adaptación del hogar – bostadsanpassning (se solicita del municipio)

Si tiene dificultad de moverse en su propio hogar puede solicitar que su hogar se adapte. Un ergoterapeuta viene a su hogar y juntos conversan referente a sus necesidades y las ayudas disponibles. La subvención no depende de los ingresos y tampoco se ha establecido un máximo. La decisión puede apelarse.

Transportes para discapacitados (se solicita del municipio)

Transportes para discapacitados es un servicio para los que tienen dificultad de usar los transportes públicos. Usted, y a veces también un ayudante, puede tomar un taxi o un autobús para discapacitados a un precio reducido. El transporte para discapacitados se solicita de la administración social (socialförvaltningen) en el municipio donde usted vive. Allí puede también recibir información referente a las reglas y precios vigentes. Los precios, los formularios, las reglas etc. pueden diferir entre los municipios. Para solicitar este servicio se necesita un certificado médico.

Los discapacitados en el municipio de Estocolmo tienen, a partir del 1 de julio del 2000, derecho a un máximo de 208 viajes por año calendario. Hay normas especiales para viajes al trabajo o perfeccionamiento profesional. Además, en caso de que ocasionalmente tuviera que viajar fuera de la municipio, puede recibir billetes especiales, los llamados billetes fuera de provincia (utomlänsbiljetter). Hay que solicitarlos con antelación en el servicio de recepción al público del Transporte para discapacitados.

Los derechos referentes al transporte para discapacitados se regulan por la “Ley del transporte para discapacitados” (Lagen om färdtjänst). La decisión puede apelarse. Las normas son diferentes en distintos municipios.

Transportes Nacionales para Discapacitados (se solicita del municipio)

Si va a realizar viajes largos dentro de Suecia puede solicitar transporte nacional para discapacitados. Puede viajar todo el trayecto sin tener que

pagar más de lo que cuesta el mismo viaje en tren de segunda clase. También puede recibir cierta ayuda durante el viaje (p.ej. al cambiar de tren). Un ayudante puede acompañarle si es necesario.

Pensión de invalidez (se solicita de la Caja General del Seguro)

Si su discapacidad conlleva grandes gastos y/o necesita mucha ayuda o asistencia puede solicitar la pensión de invalidez. Entregue una solicitud escrita. Se necesita certificado médico. La necesidad se prueba individualmente y la decisión puede apelarse. Más información y guía referente a la solicitud las puede conseguir de BOSSE y RTP-S.

Asistencia domiciliaria (se solicita de la comuna)

El que necesite asistencia práctica o personal en el hogar debido a estar discapacitado puede solicitar asistencia doméstica (hemhjälp). Se hace entonces un estudio individual de la necesidad. El pago del servicio está sometido a impuestos y difiere entre las comunas. Esta ayuda se regula por SOL. La decisión puede apelarse.

Jubilación anticipada (se solicita de la Caja General del Seguro)

Puede recibir la jubilación anticipada si tiene entre 16 y 65 años y no puede trabajar debido a una discapacidad. La jubilación anticipada depende de su capacidad de trabajo y se puede recibir media, dos terceras partes, tres cuartas partes o la jubilación anticipada completa. Para recibir la pensión se exige haber residido en Suecia como mínimos tres años, contando desde la fecha que usted solicitó el permiso de residencia. No se cuenta el año en el cual se solicita la pensión.

Viajes por enfermedad – viajes al hospital o al médico

Si usted visita un hospital o ambulatorio y no puede volver al hogar con el transporte público puede recibir de la Diputación Provincial una tarjeta de viajes por enfermedad. Usted necesitará un certificado del hospital. Hay que

viajar principalmente con los medios de transporte colectivo, pero también se puede viajar con transportes para discapacitados o automóvil propio.

Oficina de Empleo (Arbetsförmedling)

La Oficina de Empleo ayuda a encontrar empleo según haya plazas libres y a que los solicitantes de empleo reciban la ayuda necesaria para encontrar un trabajo conveniente. Puede pedir hora para hablar con un gestor o usar los ordenadores de la Oficina de Empleo para personalmente hallar las plazas de empleos que hay a la disposición en “el banco de empleo”. El personal puede ayudarle a usarlo. Las plazas de empleo se anuncian también en los diarios que hay en la Oficina de Empleo. La Oficina de Empleo ofrece además consejo si desea cambiar de trabajo o comenzar a estudiar.

En la provincia de Estocolmo hay varias oficinas. En la página Web de la Oficina de Empleo podrá hallar más información (www.ams.se).

Existen varias medidas de apoyo para facilitar que los solicitantes de empleo hallen trabajo:

Subsidio salarial

El subsidio salarial es una ayuda económica que recibe el patrono para emplear personas discapacitadas. El patrono puede pedir información pertinente de AF Rehab.

Práctica laboral

Todos los desempleados pueden hacer una práctica laboral por un periodo de seis meses y recibir subsidio en forma de retribución por día. La práctica sirve para recibir experiencia laboral y se realiza bajo dirección. Usted puede buscar un lugar de trabajo donde usted desearía trabajar y después ponerse en contacto con la Oficina de Empleo y solicitar una práctica en ese mismo lugar de trabajo.

Formación profesional

Si desea estudiar algún oficio específico en el Liceo, la Educación Municipal de Adultos (Komvux) o en la universidad popular (folkhögskola) hay posibilidades de recibir dinero en forma de subsidio de actividades. Se ofrece educación patrocinada por el mercado de trabajo (arbetsmarknadsutbildning) para incrementar las posibilidades de los desempleados para que encuentren empleo. En la Oficina de Empleo puede recibir una lista de las diferentes posibilidades de formación profesional disponibles.

Asistencia laboral y adaptación del lugar de trabajo.

Si necesita alguna ayuda que le facilite realizar el trabajo en su lugar de empleo puede solicitar subsidio de la Caja General del Seguro (försäkringskassan). Su empleador puede recibir subsidio en caso de que el lugar de trabajo necesite ser adaptado conforme a su discapacidad. En caso de que usted mismo sea el dueño de la empresa podrá también recibir tales subsidios si ha trabajado como mínimo seis meses.

Oficina de Empleo y Rehabilitación (la anterior AMI) (Arbetsförmedlingen Rehabilitering)

Hay una Oficina de Empleo especial para los que tienen reducida la capacidad de trabajo. La Oficina de Empleo y Rehabilitación proporciona rehabilitación y asesoría con orientación profesional a los desempleados. En Estocolmo hay varias oficinas. La que le pertenece depende del lugar donde usted viva. Para más información, póngase en contacto con la Oficina de Empleo.

El proyecto Polio

El proyecto Polio lo dirige SIOS (Órgano de cooperación de las Organizaciones Étnicas en Suecia) en colaboración con RTP (La Asociación Nacional para los Lesionados por el Tráfico y la Poliomielitis) y RTP del distrito de Estocolmo.

Este proyecto comenzó en mayo del 2000 y estará en curso durante tres años. Se dirige especialmente a los que sufren de polio y viven en la provincia de Estocolmo pero han nacido en el extranjero. El objetivo es informarle de sus derechos, apoyarle al tomar contacto con las autoridades y darle orientación en el empleo y estudios. El proyecto se dirige también a distintas organizaciones étnicas para informar acerca de la situación de las personas que son afectadas por la poliomielitis.

Además, el proyecto prueba diferentes métodos para que las personas con polio se puedan poner en contacto con RTP.

Órgano de Cooperación de las Organizaciones Étnicas en Suecia, SIOS

SIOS trabaja con cuestiones que la gente que viene de otros países tiene en común. Puede ser el derecho a su cultura, su idioma materno y problemas de discriminación. SIOS lucha por la justicia, la igualdad y una sociedad más democrática.

Las siguientes asociaciones nacionales son miembros de SIOS: Assyriska RF, Chilenska RF, Eritreanska RF, Finlandssvenskarnas RF, Grekiska RF, Iranska RF, Italienska RF, Kurdiska RF, Portugisiska RF, Polska RF, Serbernas RF i Sverige, Spanska RF, Sverigefinska RF, Syrianska RF, Turkiska RF. Observador: Somaliska RF. Información adicional referente a SIOS la podrá hallar en la página Web de SIOS.

SIOS

Dirección: Bellmansgatan 15, 1tr, 118 47 STOCKHOLM

Tfn: 08-643 90 60 • Fax: 08-643 90 68

Correo electrónico: kansli@sios.org • Web: www.sios.org

Asociación Nacional para Lesionados por el Tráfico o la Poliomiélitis, RTP

RTP representa a los lesionados por el tráfico, accidentes y polio en Suecia. RTP tiene en total aproximadamente 23.000 asociados. Entre otras cosas, RTP trabaja a nivel nacional para ejercer influencia sobre los políticos, para la producción de material de información, asesorar y apoyar en lo referente a seguros de tráfico y sociales, servicios sociales así como dar apoyo y estar al tanto de las investigaciones que favorecen los intereses de los asociados.

Dirección: RTP, Vintergatan 2, Box 2031, 169 02 SOLNA

Tfn: 08-629 27 80 • Fax: 08-28 15 60

Correo electrónico: info@rtp.se • Web: www.rtp.se

RTP-Estocolmo

RTP-S es la asociación provincial de RTP y abarca toda la provincia de Estocolmo. El distrito organiza seminarios, conferencias, cursos y otras actividades, p.ej., grupos para intercambiar experiencias donde se encuentran las personas e intercambian sus conocimientos. RTP-S organiza anualmente excursiones al extranjero, a las montañas, al archipiélago, a museos o a pescar. Hay posibilidades de conseguir en préstamo medios auxiliares para actividades recreativas. En el club de natación se puede recibir entrenamiento de movimiento bajo la supervisión de un fisioterapeuta. RTP-S ofrece servicios gratuitos de asesoría donde expertos brindan apoyo en cuestiones relacionadas con asuntos legales, polio y otras discapacidades. Como miembro se recibe cuatro veces al año un periódico con artículos, información de diferentes actividades y las últimas noticias del desarrollo en el campo de ayudas para discapacitados.

Dirección: RTP-S, Strandbergsgatan 61, 112 89 Stockholm

Tfn: 08-545 622 60 • Fax: 08-545 622 75

Correo electrónico: rtp-s@telia.com • Web: www.rtp.se

Consultorio de Postpolio (Postpoliomottagningen) – Huddinge Sjukhus

El equipo del consultorio Postpolio en el hospital de Huddinge ofrece al paciente diferentes clases de ayuda. El *médico* ofrece reconocimientos médicos, análisis de dolor, exámen médico, información, asesoría, tratamiento, certificados y remisión a otros especialistas. El *ergoterapeuta* da consejos que facilitan la vida cotidiana. Puede tratarse de prescripción de ayudas para el hogar, acomodación del hogar y adaptación del lugar de trabajo. El *fisioterapeuta* evalúa y da tratamiento así como también instruye entrenamiento individual y en grupo. El *consejero social* informa acerca de las diferentes medidas de apoyo disponibles y ayuda a solicitarlas, además de ofrecer un seguimiento de cada caso, contactando a las autoridades si es necesario.

Huddinge Universitetssjukhus

Dirección: Postpoliomottagningen, Rehabmedicinska kliniken R43, 141 86 Stockholm

Tfn cent.: 08-585 800 00

Delegado de los Discapacitados

El “Delegado de los Discapacitados” (“Handikappombudsmannen”) es una autoridad gubernamental que vigila los derechos e intereses de los discapacitados.

El Delegado de los Discapacitados tiene como función cuidar que se pongan en práctica las Normas Uniformes de la ONU referente a los discapacitados. Las normas están traducidas a diferentes idiomas y pueden conseguirse de la secretaría de SIOS.

El Delegado de los Discapacitados tienen también la misión de que se aplique la ley de prohibición contra la discriminación laboral de personas discapacitadas.

Handikappombudsmannen

Dirección postal: Box 49132, 100 29 Stockholm

Dirección social: S:t Eriksgatan 44, 3 tr.

Tfn: 08-20 17 70 • Fax: 08-20 43 53

Correo electrónico: info@ho.se • Web: www.ho.se

Jóvenes discapacitados

Jóvenes discapacitados (Unga Handikappade) es un ramo de la Oficina de Empleo y Rehabilitación y se dirige a los menores de 30 años con discapacidad.

Unga Handikappade

Dirección: Arenavägen 57, plan 5, 121 18 JOHANNESHÖV

Tfn: 08-600 71 59 • Fax: 08-600 71 51

Información para los Discapacitados, (Handikappupplysningen), HU

HU es un servicio de información sobre cuestiones relacionadas con los discapacitados en la provincia de Estocolmo. Aquí puede hallar información referente al apoyo y derechos, actividades de tiempo libre, acontecimientos actuales, etc.

Tfn: 08-690 60 10

Web: www.hu.sll.se

Órgano Coordinador de las Asociaciones de Discapacitados (Handikappförbundens Samarbetsorgan), HSO

HSO es una organización paraguas para 37 organizaciones de discapacitados en Suecia. Usted puede dirigirse a HSO para recibir información de asuntos que tienen que ver con su discapacidad.

HSO

Dirección postal: Box 1386 172 27 Sundbyberg

Dirección social: Sturegatan 4, 2 tr. Sundbyberg

Tfn: 08-546 40.450 • Fax: 08-546 40 444

Correo electrónico: hso@hso.se • Web: www.hso.se

BOSSE – Centro de Apoyo, Consejo y Capacitación, (BOSSE Råd-, Stöd- och Kunskapscenter)

BOSSE ayuda a los menores de 65 años que tienen discapacidad y que necesitan apoyo al tramitar sus asuntos con las autoridades. BOSSE le informa referente a sus derechos y le ayuda a contactarse con las autoridades, p.ej. para solicitar o presentar una apelación. Si ha tenido dificultades con la asistencia médica puede también contactarse con BOSSE y recibir ayuda para comunicarse con la debida instancia. BOSSE organiza también cursos y formación profesional. El servicio es gratuito y si es necesario puede llamarse a un traductor.

BOSSE

Dirección: Döbelnsgatan 59, 113 52 Stockholm

Tfn: 08-544 88.660 • Fax: 08-544 88 661

Correo electrónico: bosse@bosse-kunskapscenter.se • Web: www.bosse-kunskapscenter.se

▶ ▶ ▶ Metas nacionales de la política referente a los discapacitados

El Parlamento sueco adoptó el 31 de mayo del 2000 la proposición gubernamental “De paciente a ciudadano - Un plan de acción para la política que concierne a los discapacitados”.

El plan de acción fija las siguientes metas nacionales para la política de los discapacitados.

- Una comunidad social con base en la diversidad
- Crear una sociedad donde las personas discapacitadas de todas las edades puedan participar plenamente en la vida social.
- Igualdad en las condiciones de vida de los niños y las niñas, hombres y mujeres con discapacidad.

Las ideas principales del nuevo plan son las siguientes:

- Identificar y eliminar todo impedimento que estorbe la participación de los discapacitados en la vida social.
- Prevenir y combatir la discriminación contra personas discapacitadas.
- Crear las condiciones para que los niños, jóvenes y adultos discapacitados sean independientes y coparticipen.

Guía para los que sufren de polio

En estos momentos hay entre 15.000-20.000 personas que son afectados por la poliomiélitis en nuestro país. En el 90% de estos casos se ha detectado el Síndrome postpolio, PPS.

El síndrome postpolio son nuevos daños que afectan a los que tienen polio, cuya enfermedad ha estado estable durante muchos años después de la primera fase de enfermedad. Los síntomas más conocidos son aumento del dolor muscular, cansancio de la musculatura y desgaste de las articulaciones.

Muchos piensan que el contraer el síndrome postpolio es una catástrofe, ya que nuevamente pasan por la situación que experimentaron después de la primera fase de enfermedad. Si la persona no sabía que había tenido polio puede que tales síntomas sean totalmente sin explicación y amedrentadores.

La Guía explica lo que significa el síndrome postpolio y las medidas que hay que tomar. También trata de la importancia de que los que tienen polio reciban la debida perspectiva de su discapacidad para poder conservar sus energías y no desmejorar su estado.

El libro se dirige principalmente a los afectados por polio pero también a los familiares y personal de asistencia médica dentro de la Diputación Provincial y las comunas.

Pris: 125 kr
Medlemspris: 75 kr

Best.nr: 246

**Box 2031, 169 02 Solna. Tfn: 08-629 27 80. Fax: 08-28 15 60.
E-post: info@rtp.se. Hemsida: www.rtp.se**

Jag beställer ex av "Handbok för polioskadade"

Beställare:

Fakturan ställs till Tfn:

Fakturaadress

Postnr Ort

Leveransadress

Postnr Ort

Datum Underskrift



Riksförbundet för Trafik- och Polioskadade

Medlem

Ej medlem

***Portokostnad
tillkommer!
Beställningen
skickas mot
faktura***



SAMARBETSORGAN FÖR
ETNISKA ORGANISATIONER
I SVERIGE

R T P

Riksförbundet för Trafik- och Polioskadade

Följande riksförbund är medlemmar i SIOS:

Assyriska RF, Chilenska RF, Eritreanska RF, Finlandssvenskarnas RF,
Grekiska RF, Iranska RF, Italienska RF, Kurdiska RF, Portugisiska RF,
Polska RF, Serbernas RF i Sverige, Spanska RF, Sverigefinska RF,
Syrianska RF, Turkiska RF. *Observatör:* Somaliska RF.